



JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 120
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Inscripciones	Pag. 7
Minas	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY

COLAZO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/19, a las veintuna horas en el local del Establecimiento del Instituto Secundario Cristo Rey, sito en Adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2- Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3- Consideraciones del Balance General, Memoria y el Informe de Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Elección de Vicepresidente y cinco Consejeros Titulares por dos años y cinco Consejeros Suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.

8 días - N° 216286 - \$ 6680 - 10/07/2019 - BOE

ALIANZA FRANCESA DE MARCOS JUAREZ

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30 de junio de 2019 en sede social Orden del Día Lectura acta anterior, consideracion y aprobacion Memoria y Balance al 28/02/2019 Marisa Romero Secretaria Laura Dellarossa Presidente

2 días - N° 216232 - \$ 557,50 - 28/06/2019 - BOE

TRIGO Y MIEL – ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 11 de Junio 2019, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II siendo las 17:00 hs se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 03 de Julio de 2.019, a las 16 hs en la sede social sito en la calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°14 cerrado el 31 de Diciembre 2018.

3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

1 día - N° 216332 - s/c - 27/06/2019 - BOE

CUENCA LAS ISLETILLAS DE ESTUDIOS HIDRICOS ASOCIACION CIVIL

LAS ISLETILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 04 de Julio del año 2019 a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Adelmo Boretto S/N de la localidad de Las Isletillas, según el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 2. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 11–2018, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3. Elección de integrantes de Comisión Directiva: Vicepresidente y un vocal suplente por cuatro años. Las autoridades electas comienzan a regir a partir del 29/07/2019, dado que la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes es hasta el 28/07/2019. Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral a saber: dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor Suplente por dos años y dos miembros integrantes de la Junta Electoral Titular y un miembro Suplente por dos años. 4. Causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se realizó fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 215832 - \$ 2120,10 - 01/07/2019 - BOE

LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A.

ONCATIVO

Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME N° 65 de fecha 24 de Abril de 2019 realizada en la sede social Ruta Nac. N° 9 km. 627 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba se resolvió designar a Silvia Ana SCORZA, DNI 13.422.762 como DIRECTOR TITULAR

y PRESIDENTE, a Marcela Ana SCORZA, DNI 14.256.264 como DIRECTOR TITULAR y Vice PRESIDENTE, a Marcelo Luis JALUF DNI 16.090.933 como DIRECTOR TITULAR y a Jorge Victorio BERARDO DNI 8.633.370 y Raúl Alberto DEMARIA DNI 11.128.995 como DIRECTORES SUPLENTE. Se prescindió de Sindicatura. Todos los Directores designados finalizarán sus mandatos al cierre del Ejercicio Económico que concluirá con fecha 31/12/2021.

3 días - N° 216314 - \$ 2591,25 - 01/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

EL FORTÍN

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva en su sesión del día 13 de Junio de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Julio de 2019 a las 19.30 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comi-

sión Directiva. 8) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 10) Renovación total de la Comisión Directiva. Oscar Tuninetti - Silvina Mallia - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 216227 - s/c - 01/07/2019 - BOE

COOPERADORA GENERAL DEL MENOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de julio de 2019 a las 14.00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Deán Funes N° 154 entre piso local 29 del barrio Centro de la ciudad de Córdoba siendo el siguiente orden del día que a continuación se detalla: 1- Designación de dos asambleístas que firmarán el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3- Informar a la Asamblea los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos estatutarios. 4- Continuidad del Convenio interinstitucional con la Asociación Mutual Solýdar. 5- Vigencia del Convenio de Patrocinio con la Asociación Civil Semillas del Corazón.

3 días - N° 216196 - s/c - 01/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN GLORIA AL 8

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 3 de Junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Julio de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio económico n°10 cerrado al 31 de diciembre de 2017 y n° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta.. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215467 - \$ 1100,25 - 28/06/2019 - BOE

INTEGRACIÓN DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCIÓN SOCIAL (IDEHAS TALLER) ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fecha 28/07/2019, a las 10 horas, sede social, calle 25 de mayo N° 2320, Ciudad de Córdoba, cuyo

Orden del Día es el siguiente: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales convocamos a esta Asamblea y no se efectuaron en término las Asambleas anteriores. 3) Información del estado actual de la Entidad. 4) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Control de Libros Societarios. 7) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 215621 - \$ 1531,20 - 28/06/2019 - BOE

POLO OBRERO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 29 de Junio de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 913, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 216180 - \$ 1670 - 27/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CLUB DE ABUELOS – SANTA CATALINA

HOLMBERG

El Centro de Jubilados y Pensionados – Club de Abuelos – Santa Catalina, HOLMBERG, CBA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Julio de 2019, a las 18:00 horas, en su sede de calle Libertad N° 244, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de DOS (2) socios para que, conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2°) Lectura y consideración de las Memorias y Balances generales, cuadro comparativo de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios contables 6 y 7, cerrado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, respectivamente, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de ambos períodos. 3°) Elección de CUATRO (4) miembros titulares por el término de DOS (2) años. Elección de DOS (2) miembros suplentes, por el termino de DOS (2)

años y, Elección de UN (1) Revisor de cuentas titular por el termino de DOS (2) años y UN (1) Revisor de cuentas suplente por el termino de DOS (2) años. Todos por fiscalización de sus respectivos mandatos.

3 días - N° 216283 - s/c - 01/07/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Por acta n° 1181 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2018/2019 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 71 cerrado el 28/02/2019. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 214517 - \$ 4213,20 - 02/07/2019 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 05 de julio del corriente año a las 21:30hs en la Sede Social, sita en en calle Jorge Newery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios Económicos n° 82 y 83 cerrados al 30 de Junio de 2017 y 2018 respectivamente, 3) Elección total de autoridades.-

8 días - N° 215259 - \$ 5880 - 03/07/2019 - BOE

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico el día 26 de junio de 2019

a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 46° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de una Comisión Escrutadora. 4. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 1 (1) Vocales Titulares, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. Fdo.: Claudio N. Schüller-Secretario – Roland H. Dick-Presidente.

4 días - N° 214962 - \$ 5368,20 - 28/06/2019 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO
DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD
ASOCIACIÓN CIVIL**

JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 1270 de la Comisión Directiva, de fecha 12/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 222 de la localidad de Justiniano Posse (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 67, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 y N° 68 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 215082 - \$ 880,40 - 28/06/2019 - BOE

TALAPENDA SOCIEDAD ANONIMA

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los accionistas de TALAPENDA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de Julio de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local sito en calle Carlos S. Yde y Ruta Nacional N° 7 de Vicuña Mackenna (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración Balance General, Estados Complementarios, Memoria e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2016; 2017 y 2018. 2) Distribución de Resultados - Retribución del Directorio y la

Sindicatura. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y Suplente. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-

5 días - N° 215140 - \$ 2087,25 - 03/07/2019 - BOE

ASOCIACION RIELES ARGENTINOS

Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/06/2019, se convoca a los asociados de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/07/2019, a las 20.30 horas, en la sede social de calle Jerónimo Cortes 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Vicepresidente de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del ejercicio contable cerrado el 31 de octubre de 2018; 4) Tratamiento y consideración de la memoria correspondiente al citado ejercicio; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215221 - \$ 1423,95 - 27/06/2019 - BOE

PERFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Sr. Presidente convoca a los accionistas de "PERFIL S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de Julio de 2.019, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Antonio Gianelli N°558 B° Gral Bustos, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; y 2) Designación de Presidente y Vicepresidente. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 19/07/2019 a las 17:30 hs.

5 días - N° 215254 - \$ 2002,75 - 02/07/2019 - BOE

**CÍRCULO REGIONAL DE MÉDICOS
LAS VARILLAS**

CONVOCATORIA: La mesa Ejecutiva del Círculo Regional de Médicos Las Varillas convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el día 14/07/2019, a las 20 hs., en la sede social de calle Mitre N° 445, de la ciudad de Las Varillas, Pcia. Cba.,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Informe de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término. 3º) Poner en conocimiento de los socios de la percepción de instancia mal decretada del trámite 0007-131366/2017 y la necesidad de reforma del estatuto para adaptar las autoridades a las nuevas exigencias. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y/o Estado de Recursos y gastos, Cuadros y Estados Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5º) Informe de las Comisiones Revisoras de Cuentas. 6º) Elección de los integrantes de la mesa ejecutiva por el plazo de dos años. 7º) Elección de los integrantes de la comisión revisora de cuentas por el plazo de dos años.

3 días - N° 215633 - \$ 2044,05 - 01/07/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2
"DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"**

VILLA MARIA

La ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Juan E. Müller 651, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2019; 4) Elección de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora; 5) Votación y proclamación de autoridades electas de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 215470 - \$ 444,10 - 27/06/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS ROSEDAL**

Convócase a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el día 05/07/2019 a las 10.00 horas en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, Barrio Rosedal, Córdoba, para rectificar Asamblea del 26/12/2018 Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario ; 3- Lectura y consideración del Balance General, Memoria Anual, Ejercicio N° 21 cerrado el 30/06/2016 y 4- Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. JUAREZ SUSANA BEATRIZ Presidente.

5 días - N° 215488 - \$ 4743,75 - 02/07/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE DE RANQUELES

HUINCA RENANCO

El "Club Atlético Independiente de Ranqueles", convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 28 de Junio de 2019 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Suipacha N° 55 de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ª Ratificar el Pto 3º del orden del día de la asamblea ordinaria de fecha 04/06/2018, 2ª Rectificar el pto 5º del orden del día de la asamblea de fecha 04/06/2018, 3ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 4ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 5ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2018. 6º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7º Renovación de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año. Presidente: Strada Renee

3 días - N° 215530 - \$ 3605,25 - 27/06/2019 - BOE

AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 12 del Libro N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de julio de 2.019, a las 21 hs., en la sede social sita en calle Independencia 285 de la ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos

y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31.03.2019. 4) Renovación de la totalidad de la comisión directiva por el plazo de 2 ejercicios. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 215567 - \$ 1392,75 - 28/06/2019 - BOE

CÁMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE CÓRDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2019, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Av. General Paz 79 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de tiempo. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215615 - \$ 1152,90 - 28/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLÍNICA JURÍDICA DE INTERÉS PÚBLICO CÓRDOBA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en la sede de la Asociación (Santa Rosa N°1234 Of. 12 Córdoba) para el día 05-07-2019 a las 15:00 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Detallar las causas por las cuales no se realizó en término la Asamblea correspondiente al ejercicio 2018; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018; 4) Elección de nueva Comisión Directiva y elección de los tres miembros de la Junta Electoral.

3 días - N° 215629 - \$ 1033,95 - 01/07/2019 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El Directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día 24 de julio de 2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su Sede Social, sito en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse, conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y eventual aprobación de la ejecución de

la refuncionalización de la obra de provisión de energía eléctrica destinada a la red de vigilancia CCTV e iluminación periférica de la URE Lomas de la Carolina. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la administración de la Sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. El Directorio.

5 días - N° 215646 - \$ 3653,75 - 03/07/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE RÍO CUARTO

CONVÓCASE A LAS AFILIADAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 21:00 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores; 2º) Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Disciplina Deportiva; 3º) Elección por tres (3) ejercicios de Comité Ejecutivo y, 4º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente. IMPORTANTE: Hasta el día martes 18 de junio de 2019 a las 20:30 horas, los clubes podrán oficializar las listas para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva y el Comité Ejecutivo (artículos 25º y 41º del Estatuto). Carlos Alberto Cofré-Secretario General. Norberto Darío Ferrero-Presidente.

3 días - N° 215651 - \$ 3476,25 - 27/06/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 3982 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N° 1712 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) "Convocatoria fuera de término," lectura y consideración de la MEMORIA ANUAL 2017 Y 2018, estados de

la situación patrimonial, estado de la valuación del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público, informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018; Cuarto: Informe de estados elicio de los departamentos propiedad del Club Atlético Alumni, intención y destino que prevé la comisión directiva.

3 días - N° 215918 - \$ 4012,50 - 28/06/2019 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el balance cerrado el 31/03/2019 para el 25 de Julio de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669, 1º Piso, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 4º) Destino del Resultado del Ejercicio; 5º) Absorción de las Pérdidas acumuladas a la fecha de transición del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea con la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 6º) Consideración del incremento de la Reserva Legal; 7º) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 8º) Distribución de dividendos en efectivo por \$ 93.657.000 que representa un 159 % sobre el capital; 9º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; 10º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; 11º) Determinación de los honorarios del contador certificador; 12º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, Artículo 14 del Estatuto Social y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 13º) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2020; 14º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio

puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa; 15º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2020 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 ley 19550). Nota 2: Para la consideración del punto 6º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2º convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2º convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 19 de Julio de 2019 inclusive. Luciano Arturo Cotumaccio - Presidente.-

5 días - N° 215896 - \$ 10807 - 03/07/2019 - BOE

UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA

Por acta de la Junta Directiva, de fecha 8/04/2019, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2019 a las 15:00 hs. en su sede social de Entre Ríos 161, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2019. 2º) Renovación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 215910 - \$ 763,60 - 27/06/2019 - BOE

CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL"

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 26/07/2019 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consi-

deración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 88, comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018. 4) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. Presidente: Roberto ACOSTA, Secretario: Juan C. BOSSIO, Tesorero: David MARCHISIO.

3 días - N° 216063 - \$ 3195 - 28/06/2019 - BOE

IPAD INSTITUCIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 29 de Mayo de 2019, en San Martín 719 de Villa Carlos Paz, a las 19 hs, con media hora de tolerancia, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea 2018. 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado al 31/12/2018. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 215441 - \$ 745,35 - 28/06/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SERRANO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Serrano Ltda., tiene el agrado de invitar a Ud., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 4 de Julio de 2.019, a las 20.00 horas, en la sala de reuniones de la Cooperativa "Consejo de Administración Fundacional", sita en la calle 9 de Julio 290, de esta misma localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Explicación del motivo por el que se realiza esta Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y de Auditoría, correspondientes al Quincuagésimo tercer (53º) Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 4. Renovación del Órgano de Administración y Fiscalización: a) Designación de la Comisión Escrutadora. b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: Echarri Pablo, Ormaechea Facundo y Boschiazzo

Miguel, por finalización de mandato. c) Elección de un miembro Suplente del Consejo de Administración con mandato por tres años, en reemplazo del señor Flogna Pablo, por finalización de mandato. d) Elección de dos miembros que conformen el órgano de Fiscalización, con mandato por tres años en reemplazo de los señores Giammarini Norberto y Conte Pablo, por finalización de mandato.

3 días - N° 216042 - \$ 5797,50 - 28/06/2019 - BOE

INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1071 de la Comisión Directiva, de fecha 19/6/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2019 a las 18 horas en la sede social, sita en calle Donaciano del Campillo N° 1563 de Barrio Cerro de las Rosas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un secretario de asamblea y dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Lectura y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 59, cerrado el 31/3/19; 4) Nombramiento del cdor. Carlos Dancinger como socio honorario de la Institución; 5) Reconsideración del monto de la cuota societaria; 6) Elección de autoridades: cuatro vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas con tres cargos titulares y un suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215906 - \$ 1720,35 - 01/07/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

La Sra. PRESIDENTE propone la siguiente convocatoria y Orden del Día: "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE. Convocatoria: Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria al día SABADO 13 DE JULIO DE 2019, a las diecinueve horas, en la sede social, ubicada en calle LAMADRID 173 – CRUZ DEL EJE – PROVINCIA DE CORDOBA, a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2.- Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3.- Consideración de la Memoria Anual y Balance Anual General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de JUNIO del 2018. 4.- Designación de NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. Esta

sesión se aprueba por unanimidad. Sin mas temas por tratar se levanta la sesión.

3 días - N° 215090 - s/c - 27/06/2019 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta N° 2622 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día tres de agosto de 2019, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 1148, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Razones de convocatoria fuera de término; 4) Presentación para su aprobación de memorias anuales, balances y estados contables, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 21 y 22, cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018, respectivamente. 5) Elección total de autoridades.

3 días - N° 215307 - s/c - 27/06/2019 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ – ASOCIACION CIVIL, de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2019, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Nufllo de Chavez 4478 Barrio Residencial San Roque de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Fundamentación de la Convocatoria fuera de término para la aprobación de las Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/2018, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balances, correspondiente al Ejercicio 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y 4) Designación de dos asociados para que firmen en acta. SECRETARIA.

4 días - N° 215849 - s/c - 28/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/07/2019 a las 20.00 hs. en Adalgisa 664 de Colazo (Cba.) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados con sus

correspondientes informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2019 (iniciado 01/03/2018 y finalizado 28/02/2019). 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Virginia Norma Plasencia (Presidente), Isabel Lucía Borgogno (Secretaria).

3 días - N° 216096 - s/c - 28/06/2019 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 julio del 2019, a las 10hs.; a realizarse en la sede social, sito en calle Lavalleja 47 Dpto. 6 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaría suscriban el acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos. 3o) Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado del 01-04-2018 al 31-03-2019. 4o) Consideración de la Compensación de los Directivos, según resolución N° 152/90. 5o) Consideración del Aumento de la Cuota mensual del Servicio de Sepelio.

3 días - N° 215887 - s/c - 27/06/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Pablo Antonio TITA, DNI 24.016.694, con domicilio en calle Fraguero N° 152, Tercer Piso, Dpto. "C", B° Centro de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE el Fondo de Comercio de la óptica "London" sita en calle Tucumán N° 231, B° Centro, ciudad de Córdoba al Sr. Pablo Peiretti, DNI 39.071.883, con domicilio en calle Roberto Ledesma N° 4620, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones estudio jurídico Dres. Samuele & Azar en el domicilio de calle Ayacucho N° 381, Piso 1, Dpto. "B" – Torre Ayacucho -, ciudad de Córdoba. Horario de atención lunes a viernes de 14 a 18 hs.

5 días - N° 214714 - \$ 1915 - 28/06/2019 - BOE

CÓRDOBA. DELLA VEDOVA ADRIANA MABEL DNI 12.365.509, con domicilio en Jacinto Ríos 1405 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y ac-

cesorios denominado "FARMACIA POTOSI" sito en Calle Jacinto Ríos 1401, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de ARELLANO EMMANUEL DNI: 38.038.467, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 413, 9 piso "B", de la Ciudad de La Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 214737 - \$ 2360,25 - 27/06/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VÁZQUEZ CARRANZA, Laura M. D.N.I.: 30656096 y PASTORINO, Alejandro A. D.N.I.: 38333170 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225.

1 día - N° 215736 - \$ 269,90 - 27/06/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MAGHINI, Juan C. D.N.I.: 29062112 y LOUTAIF, Miguel E. D.N.I.: 24614059 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225.

1 día - N° 215740 - \$ 260,15 - 27/06/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DARSIE, Diego R. D.N.I.: 28853403 y PINETTA, Ana J. D.N.I.: 25511393 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Pú-

blico Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225.

1 día - N° 215742 - \$ 258,20 - 27/06/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LUJAN, Liliana C.S. D.N.I.: 36871809 y QUINTANA CLAVAGUERA, Gonzalo F. D.N.I.: 36148019 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225.

1 día - N° 215743 - \$ 270,55 - 27/06/2019 - BOE

MINAS

Denuncio de mina nueva. Mina "LA LAGUNA" Exp N° 11254/16 Titular: MINERA DANITA S.A Mineral: Oro, Dto: Cruz del Eje, Pedanía, Candelaria Gero Constantino Gualterio Von Gromann edad 73 años, nacido el 30/3/43, DNI N° 18.779.212, argentino, domicilio especial en Córdoba 475 en Altos de San Martín, Córdoba, presidente de Minera Danita S.A denuncia mina de oro nueva sita en Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Candelaria. Acompaña aranceles de Ley, coordenadas de ubicación de la mina nueva descubierta y muestras legales. Las coordenadas del denuncia de la mina nueva La Laguna son las siguientes: 30º 58' 20.7"S 64º 51' 6.39"O , X: 6573755 Y:3609700. Las coordenadas del área de protección: NE X:6574055 Y:3610000, SE X:6573455 Y:3610000, SO X:6573455 Y: 3609400, NO X:6574055 Y: 3609400. El área de protección es de 600mts x 600mts formando una superficie de 36 has. Firma: Gero Constantino Von Gromann. Certifico que la firma pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann DNI 18.779.212, .-Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa MINERA DANITA S.A, exhibe estatutos sociales según escritura N° 563 del 15/11/2011 ante escribana María Constanza Abuchanab, Registro Notarial N° 531, de la C.A.B.A., República Argentina, declara bajo juramento pleno ejercicio del cargo que ostenta. En Córdoba, capital, República Argentina, 4/7/2016.Firma: Mabel Páez Arrieta, Escribana de minas.-Escribanía de minas Cba 07/julio/2016 presentado hoy a las doce horas cuarenta minutos corres-

pondiéndole en registro por pedanía el N° 397 del cte año. FS13: Catastro Minero, 11-07-2016: Se superpone parcialmente con LA HIGUERILLA 11253/16. Observaciones: La superficie es de 36 Has.-Córdoba 12/7/2017 Informo dueño del campo donde está la mina: Sr. Roque Loyola, estancia Cabeza de Novillo. Firma: Gero Von Gromann. Fs 31: Informe de Catastro F.U Fs 10-: las coordenadas citadas se ubican en el dpto. Cruz del Eje pedanía Candelaria, la superficie determinada por las coordenadas está dividida en dos partes por camino público, la situada en el margen derecho en sentido hacia el NORTE, estaría afectando en forma parcial el número de cuenta 14-02-0333395, empadronada a nombre de Brion Ismael Del Pilar, sin dominio la superficie de este empadronamiento es de 100 Has.- La superficie afectada por las coordenadas, situadas sobre el margen izquierdo del camino, NO registra antecedentes dominiales, se pudo obtener un nro. de cuenta 14-02-9090023, que no tributa por lo que no registra antecedentes.. Fs 35: Informe de inspección de verificación.-Fs 48: Córdoba 4/4 2019.-Emplácese al titular para que en 30 días hábiles, publique edictos en el Boletín oficial insertando íntegro el registro por 3 veces en el espacio de 15 días debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma. Así mismo dentro de dicho termino deberá notificar al/los dueño/s del suelo-por cédula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "LA LAGUNA"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria. Departamento Cruz del Eje. Todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los 60 días hábiles siguientes contados desde la última publicación de edictos. Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.FDO: Aldo A Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - N° 214682 - \$ 6564,15 - 27/06/2019 - BOE

NOMBRE DE LA MINA "AGOSTI" AÑO 2018 EXPEDIENTE N° 11.295. TITULAR AGOSTI JULIO ALBERTO MINERAL FELDESPATO DEPTO CALAMUCHITA. PEDANÍA MOLINOS - Fs 2. Córdoba, 23 de Febrero de 2018 - Secretaria de Minería Gobierno de la Provincia de Córdoba - Dr. ALDO A. BONALUMI S/D: REF.: MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO. Quien suscribe, Julio Alberto Agosti, DNI N° 10.417.551, argentino mayor de edad, con domicilio real en Sabattini N° 732, localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita y con do-

micilio legal en Castilla N° 2242, Barrio Colón, de la ciudad de Córdoba, se presenta ante el Sr. Secretario de Minería y expone: a) OBJETO 1) Que viene por la presente a denunciar una Mina de FELDESPATO 2) Que la mina se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Molinos. 3) Que la misma se ubica en terrenos de propiedad de Julio Alberto Agosti, hacia el Norte, Este y Oeste Condominio Canteras San Agustín y hacia el Sur, Canteras San Agustín 4) La mina se llamará AGOSTI y contará con una superficie de amparo o protección en un área de forma cuadrada de 900 metros x 900 metros conformando una superficie total de 81 Ha dentro de la cual se solicitarán las pertenencias mineras correspondientes. 5) Que el Punto de Denuncio (PD) es el sitio de extracción de la muestra legal adjuntada para su verificación y análisis por parte - Fs 3. de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del PD y los cuatro vértices de la superficie de amparo las siguientes: COORDENADAS PROYECTADAS - SISTEMA POSGAR '94 - FAJA 3 NE X:6.458.300 Y: 3.651.200 SE X: 6.457.400 Y: 3.651.200 SO X: 6.457.400 Y: 3.650.300 NO X: 6.458.300 Y: 3.650.300 PD X: 6.457.505 Y: 3.650.821 6) Se acompaña croquis de ubicación, muestras legales del punto de denuncia y se aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por Ley. b) PETITORIO Por lo expuesto se solicita: 1) Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2) Tenga denunciada la mina. Previo los trámites de ley se le conceda los derechos. 3) Abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular, lo saludo atentamente. Agosti Julio Alberto (firma). Fs 3 vta. CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Julio Alberto AGOSTI, DNI 10.417.551, identificado conforme el inciso b art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe.- En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a veintitrés días de febrero de año dos mil dieciocho.- MABEL PAEZ ARRIETA REG.655 ESCRIBANA DE MINAS JEFE DE AREA SECRETARIA DE MINERIA ESCRIBANIA DE MINAS 23/02/2018 Presentado hoy a las 12 horas - minutos correspondiéndole en el registro por Pedanía el N° 203 del corriente año. Conste ACOMPAÑA MUESTRA LEGAL EDGARD GUSTAVO SEU AREA ESCRIBANIA DE MINAS SECRETARIA DE MINERIA MABEL PAEZ ARRIETA REG.655 ESCRIBANA DE MINAS JEFE DE AREA SECRETARIA DE MINERIA Fs 11. SECRETARIA DE MINERIA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA DEPARTAMENTO DE POLICIA MINERA 28-05-2018 Este Departamento cumple

en informar que la muestra legal aportada para la mina "Agosti" Expte. N° 11.295/2018, ha sido identificada macroscópicamente como un fragmento lítico con feldespato potásico como mineral predominante y cuarzo en menor proporción, asimilable a una roca de aspecto granítico de grano medio. Cabe aclarar que en campo, durante la Inspección de Verificación, se determinará con certeza a que corresponde. La muestra legal es archivada en este Departamento con el N° 455/18. Geol. Pedro Ventre Dto.: Policia Minera. Fs 21. SECRETARIA DE MINERIA AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE MINA "AGOSTI" EXPEDIENTE N°11.295/2018 Córdoba, 3 de mayo de 2019.- Emplácese al titular para que al término de treinta (30) días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art. 52 C.M y art. 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma; para efectuar la publicación deberá: 1- concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; 2- inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el Nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). Asimismo dentro de dicho término deberá notificar al/los dueño/s del suelo- por cédula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que el señor Julio Alberto Agosti ha denunciado una mina de Feldespato denominada "AGOSTI"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en Pedanía Molinos, Departamento Calamuchita. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M.). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.- Dr. Aldo Antonio Bonalumi Secretario de Minería Ministerio de Industria, Comercio y Minería Gobierno de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 215326 - \$ 6103,65 - 03/07/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA: El Directorio de LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Mariano Moreno N° 785, de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, la que se

celebrará el día 11 de Julio de 2019 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea; 2) Aprobación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA; 3) Modificación del Artículo PRIMERO del Estatuto Social; 4) Fijación de Sede Social; 5) Autorización para realizar los trámites pertinentes por ante las autoridades de control -IPJ e IGJ- y Registros Públicos de Comercio correspondientes. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 214865 - \$ 4024,25 - 28/06/2019 - BOE

FORJA CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 22/01/2019. Socios: 1) HUGO RAMON CIERI, D.N.I. N°16272689, CUIL N° 20162726898, nacido el día 10/09/1963, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Zona Rural 1, Malvinas Argentinas de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) CARLOS ALEJANDRO CIERI, D.N.I. N°18271752, CUIL N° 20182717526, nacido el día 08/01/1967, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Chacra de la Merced KM18, Malvinas Argentinas de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) JUAN CARLOS CIERI, D.N.I. N° 23748718, CUIL N° 20237487185, nacido el día 01/01/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Chacra de la Merced KM18, Malvinas Argentinas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FORJA CORDOBA S.A.S. Sede: Camino Chacra de la Merced Km18, barrio Villa Corazón de María, de la ciudad de Malvinas Argentina, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos treinta mil (\$30.000,00) representado por 100 acciones de valor nominal trescientos (\$300,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO RAMON CIERI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CARLOS ALEJANDRO CIERI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) JUAN CARLOS CIERI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. HUGO RAMON CIERI, D.N.I. N°16272689, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JUAN CARLOS CIERI, D.N.I. N° 23748718, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO RAMON CIERI, D.N.I. N°16272689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 215538 - \$ 7147,50 - 27/06/2019 - BOE

CORTECOR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE GERENCIA

Por Acta Social de fecha 14/11/2018, el socio Sr. Diego Ezequiel CATALAN, D.N.I. N° 33.892.956, vendió, cedió y transfirió 2.040 cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ cada una, con derecho a UN voto, al Sr. Claudio Andrés KUDAKA MEYER, D.N.I. N° 28.269.042, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Mza 207 Lote 25 S/N, Country La Cuesta, La Calera, dpto. Colón, Provincia de Córdoba. Además, ante la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Diego Ezequiel CATALAN, los socios, mediante el mismo instrumento, resolvieron de común acuerdo designar como gerente al Sr. Claudio Andrés KUDAKA MEYER, D.N.I. N° 28.269.042, quien en el mismo acto acepta

el cargo para el que fue nombrado. Y por Acta Social de fecha 17/04/2019, el socio Sr. Claudio Andrés KUDAKA MEYER, D.N.I. N° 28.269.042, vendió, cedió y transfirió 2.040 cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ cada una, con derecho a UN voto, al Sr. Leonardo Fabián MOYANO, D.N.I. N° 22.371.118, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Huarpes N° 7352, Arguello, dpto. Capital, Provincia de Córdoba. Además, ante la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Claudio Andrés KUDAKA MEYER, D.N.I. N° 28.269.042, los socios, mediante el mismo instrumento, resolvieron de común acuerdo designar como gerente al Sr. Leonardo Fabián MOYANO, D.N.I. N° 22.371.118, quien en el mismo acto acepta el cargo para el que fue nombrado. Juzgado 1° instancia C. y C. 3A-Con Soc 3 - Sec. "CORTECOR S.R.L. - INSCR. REG. PUB. COMER - MODIFICACIÓN (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS).-" (Expte: 7821434) Of. 13/06/2019. Fdo: Dra. Carrer, Silvina (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 215625 - \$ 1097,35 - 27/06/2019 - BOE

PEG S.A.

"Convocase a los señores accionistas de PEG S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Julio del año dos mil diecinueve, a la hora 15:00, en calle Fernando Fader N° 3670, planta alta, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 16:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) "Designación de un accionista para que suscriba el acta respectiva junto a la Presidenta." 2) "Consideración de las razones por las cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificatorias, para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2017 y Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2018." 3) "Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2017 y Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2018." 4) "Consideración de los proyectos de asignación de resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos mencionados en los puntos precedentes." 5) "Consideración de la gestión del Directorio." 6) "Consideración de la remuneración del Directorio si existiese, incluso en exceso a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550." 7) "Aprobación de la renuncia presentada al cargo

de Directora Titular y Presidente por la Sra. Paula Clerc." 8) "Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura." - NOTA: Los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, deberán o bien depositar en la sociedad las acciones o títulos representativos de la mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación."

5 días - N° 215627 - \$ 5610,25 - 03/07/2019 - BOE

DOÑA GREGORIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de DOÑA GREGORIA S.A. de fecha 28/01/2019, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. Claudio Hernán Ota, DNI N° 24.357.602; como Director Titular y Vicepresidente: el Sr. César Gerardo Grosso, DNI N° 26.035.443, y como Directora Suplente: a la Sra. Mariela Alejandra Grosso, DNI N° 23.252.476, quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2019. Todas las autoridades fijaron domicilio especial en calle Iturraspe 1136, piso 1, oficina "I", Barrio Iturraspe, de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y manifestaron con carácter de Declaración Jurada que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LGS).

1 día - N° 215630 - \$ 657,30 - 27/06/2019 - BOE

MENDIOLAZA DEMOLICIONES S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO DEL N° 212334 DEL 05/06/2019

Se omitió publicar las siguientes modificaciones: DOMICILIO: Pcia. de Cba. Rep. Argentina. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. FISCALIZACIÓN: Los socios tienen facultades para fiscalizar y analizar la contabilidad y los documentos sociales, en la sede social y en toda oportunidad que lo estimen necesario, ya sea personalmente o en persona debidamente autorizada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Juzg. Civil y Comercial 26° Nom. Expediente N° 8352671.

1 día - N° 215632 - \$ 953,05 - 27/06/2019 - BOE

ROSGO S.A.

ONCATIVO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta Constitutiva del 01.11.2016 y acta ratificativa-rectificativa del 02.11.2016. Socios: DIEGO WALTER ROSAS, DNI 28973230, argentino, comerciante, soltero, nacido el 14.8.1981, domicilio en calle Bme. Mitre 1226, cdad. de Oncativo, Pcia. de Cba.; JUAN MARCELO ROSAS, DNI 24249454, argentino, comerciante, casado, nacido el 30.12.1974, domicilio en calle José Hernández 345, cdad. de Oncativo, Pcia. de Cba. y ALEXIS NICOLAS ROSAS DNI 33656777, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2.11.1988, domicilio en calle Paraná 154, cdad. de Oncativo, Pcia. de Cba. Denominación: ROSGO S.A. Sede: calle Paraná 154, cdad. de Oncativo., Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) Referidas al Agro: La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas

originales e híbridas; la compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos: semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros.- La compra-venta, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados.- La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e industriales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales.- La compra-venta, distribución, y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo.- La transformación, elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios o adquiridos a terceros. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros, fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales y sus productos y subproductos derivados. II) Referidos a Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciario en Fideicomiso de garantía y/o de administración, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinaria y herramientas propias o de terceros.- Transporte nacional e internacional en equipos tradicionales y especiales de toda clase de cargas y mercaderías; servicio de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. Exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes relacionados con su objeto social. III) Referidos a Servicios Inmobiliarios: la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, aparcerías, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. IV) Referido a Actividades Industriales: Industrialización, transformación, compra-venta, importación, exportación de productos metalúrgicos: maquinas, implementos, repuestos y accesorios y todo otro elemento relativo a la industria metalúrgica. V) Referidas a Operaciones Comerciales y Jurídicas: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de

personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítem detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. VI) Referido a Actividades Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, el ejercicio de representación de entidades financieras del exterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550. VII) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. Capital: \$100.000, representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 voto. Suscripción: DIEGO WALTER ROSAS: 330 acciones, por \$33.000; JUAN MARCELO ROSAS, 330 acciones, por \$33.000 y ALEXIS NICOLAS ROSAS, 340 acciones, por \$34.000. Integración: el 25% en este acto y el resto dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. Designación de autoridades: Presidente: ROSAS, Alexis Nicolás, DNI 33656777, CUIT 20-33656777-8. Director Suplente: CICCIONI, Anabel Jorgelina, DNI 29879420, CUIT 27-29879420-4. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en Bv. Chacabuco 131 piso 9 depto. A, Cdad. de Cba. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y vicepresidente, si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 215634 - \$ 3930,70 - 27/06/2019 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

De conformidad con lo resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2019, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la Ley General de Sociedades, el Directorio comunica a los accionistas de SAO PAULO S.A.

el ofrecimiento para la suscripción preferente y, eventualmente, el derecho de acrecer, con relación a la cantidad de siete millones de acciones clase "A" nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una, en los siguientes términos y condiciones: a) Forma de suscripción preferente: en proporción de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad a la fecha de la Asamblea Extraordinaria que resolvió aumentar el capital y emitir las acciones. b) Precio de suscripción: \$ 1 por cada acción (valor nominal). c) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: dentro de los 30 días corridos subsiguientes a la última publicación de edicto. El vencimiento operará el día 29 de julio a las 13:00 horas. d) Forma de integración: las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo, el 25% en el acto de suscripción y el 75% restante mediante 4 pagos semestrales y consecutivos, cada uno de ellos por la suma equivalente al 25% del saldo no integrado, en dinero en efectivo o mediante transferencia bancaria a cualquiera de las cuentas bancarias de la sociedad, venciendo el primer pago el día 24 de diciembre de 2019. e) Derecho de acrecer: dentro de los 10 días corridos subsiguientes a la conclusión del período de suscripción preferente, venciendo el día 08 de agosto a las 13 horas. f) Lugar y horario de suscripción: sede social sita en Bv. Roca N° 861 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 215638 - \$ 6154,80 - 28/06/2019 - BOE

FERRETERÍA SERRANO S.A.S.

SERRANO

EDICTO SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 19/06/2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) TECCO, Norma María, D.N.I N° 4.850.609, CUIT N° 27-4850609-2, Nacida el 28/07/1945, Casada, Comerciante, con domicilio Real en calle Oostendorp N°50 de la localidad de Serrano, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia de Córdoba, República Argentina; y 2) DRUETTA, Emilio D.N.I. N° 34.992.585, CUIT N° 20-34992585-1, nacido el 3/07/1990, Soltero, Comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N° 434 de la localidad de Serrano, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: FERRETERIA SERRANO S.A.S. Sede: Belgrano N° 440 de la localidad de Serrano, Dpto. Pte. Roque Sáenz

Peña, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: A) COMERCIAL: compraventa, importación y exportación, distribución, comercialización de herramientas de ferretería de mano, de sujeción, de unión; herramientas para construcción e instaladores; herramientas para máquinas, para madera y carpintería; herramientas abrasivas, eléctricas y neumáticas; herramientas automotrices para jardinería; máquinas manuales para construcción y materiales de desgaste para construcción y obra pública; herrajes, artículos de seguridad, válvulas, tuberías y sus accesorios, productos de fijación y sellado, pinturas, esmaltes y barnices, lubricantes, equipos de protección individual, iluminación y alumbrado, ferretería en general; áridos, cementicios, hidrófugos y ligantes, hierros, ladrillos, membranas, pegamentos, refractarios, tejas, vigas, viguetones y corralón en general. B) TRANSPORTE: Realizar el transporte de mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo, transporte de productos y materiales de construcción y todo lo concerniente al transporte de carga, en todo el territorio del país. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$3.555.200, representado por 35.552 acciones, de \$.100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) TECCO, Norma, suscribe la cantidad de 17.776 acciones, por un total de \$1.777.600,00. 2) DRUETTA, Emilio, suscribe la cantidad de 17.776 acciones, por un total de \$1.777.600,00. Administración: La administración estará a cargo del Sr. DRUETTA, Emilio Lujan, D.N.I. N° 34.992.585, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a TECCO, Norma María, D.N.I N° 4.850.609, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la

DRUETTA, Emilio Lujan, D.N.I. N° 34.992.585, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 215643 - \$ 2376,55 - 27/06/2019 - BOE

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G E I.

VILLA HUIDOBRO

En Asamblea Ordinaria N°45 de fecha 21/1/19 y Acta de Directorio N° 189 de distribución de cargos de fecha 22/1/19 se designó: Presidente: Samir José Nihany Bergia DNI 34.342.336, Vicepresidente: Yair Jesús Nihany Bergia DNI 30.704.845 Directores Titulares: Elías Jesús Nihany Bergia DNI 30.704.846, Marta Isabel Bergia DNI 12.469.975

1 día - N° 215714 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

COMBUSTIBLES CÓRDOBA SRL

Insc. Reg. Pub.- Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto). Expte. N°7815688. Por Acta Social N°92 del 29/11/2018, se aprobó por unanimidad la Cumplimentación Cláusula Octava del Estatuto; la Adjudicación de Cuotas Partes del socio fallecido Gustavo Eduardo Castrovinci y la Modificación de la Cláusula Quinta del Estatuto por la siguiente: "QUINTA: Del Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento treinta mil (\$130.000) que se divide en mil trescientas (1.300) cuotas iguales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. Antonella Castrovinci, seiscientos cuarenta y seis (646) cuotas, por la suma de pesos sesenta y cuatro mil seiscientos (\$64.600), y el Sr. Franco Augusto Castrovinci, seiscientos cincuenta y cuatro (654) cuotas, por la suma de pesos sesenta y cinco mil cuatrocientos (\$65.400). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias y por decisión unánime de los socios." Juz.1º Ins. C.C. 3º- Con. Soc.3 Sec. de Córdoba. Of.19/06/2019.

1 día - N° 215794 - \$ 654,05 - 27/06/2019 - BOE

CALYCON S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 3 del Directorio, de fecha 14/06/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Graham Bell N° 2.465, barrio Matienzo, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

día - N° 215800 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

VALLONE S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL

Complementase el edicto N° 24282 del 02/10/2015. Donde se lee: "Por Acta de Directorio de fecha 18-08-2015 se..." debe leerse "Por Acta de Directorio 18/08/2015 ratificada por Acta de Directorio del 03/04/2017 se..." Todo lo demás no se modifica.

1 día - N° 215843 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

VALLONE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2019 se eligieron autoridades: PRESIDENTE: NELIDA MARIA TERESA VALLONE (DNI 6.167.156); VICEPRESIDENTE: JORGE ALBERTO PIERINI (DNI 7.989.299); DIRECTORA TITULAR: OTILIA MARIA MENSIO (DNI 6.029.251) Y DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO NADIR VALLONE MENSIO (DNI 31.187.742).

1 día - N° 215846 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

TUBOS S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 02/05/2019 Socios: Graciela Susana Barrio, argentina, nacida el 19/10/1980, de 28 años, DNI 28.208.731, comerciante, soltera, con domicilio en Avenida Argentina N° 337 de Río Cuarto, Córdoba; y Matías Sebastián Alanís, argentino, nacido el 05/12/1981, de 37 años, DNI 29.176.570, comerciante, soltero, con domicilio en Wenceslao Tejerina N° 530 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: TUBOS S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad COMERCIAL: mediante la Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, depósito y almacenaje de mercaderías, materias primas, materiales, productos, equipos, maquinarias, vehículos y en general todo tipo de bienes y servicios pertenecientes los rubros materiales para la construcción. Para el cumpli-

miento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 100.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Graciela Susana Barrio y Matías Sebastián Alanís suscriben cada uno 500 cuotas por un valor total de \$ 50.000,00 respectivamente. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 02/05/2019 se resolvió fijar la sede social en calle Alicia Moreau de Justo N° 751 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Graciela Susana Barrio, DNI 28.208.731.

1 día - N° 215834 - \$ 1263,10 - 27/06/2019 - BOE

VALLONE S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Complementase el edicto N° 21582 de fecha 15/09/2015. Donde se lee: "Por Asamblea General Ordinaria del 07/08/2015 se eligen autoridades..." se debe leer "Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2019 que ratifica Asamblea del 07/08/2015 se eligen autoridades..." Todo lo demás no se modifica.

1 día - N° 215838 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

PETROSELLI DE ALANIZ ANITA Y OTRA S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión de cuotas sociales. Designación de gerente. Cambio de denominación y Domicilio Social. Ampliación del Objeto. Reforma de Estatuto.- Por Acta de Reunión de Socios, Número Uno de fecha 30 de Abril de 2019, se formuló la Cesión de cuotas sociales, mediante la cual, la Sra. Anita Pascualina Petroselli, vende, cede y transfiere a los Sres. Luciano Gabriel Gerbaudo y Santiago Antonio Gerbaudo, por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen y la Sra. Verónica Hebe Alaniz, vende, cede y transfiere a los Sres. Luciano Gabriel Gerbaudo y Santiago Antonio Gerbaudo,

por partes iguales, la cantidad de cuarenta y ocho (48) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la sociedad "PETROSELLI DE ALANIZ ANITA Y OTRA S.R.L." CUIT N° 30-66906416-7, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, a la matrícula 22316-B, del 15/03/2019, por un valor nominal de Pesos Dos Mil (\$2.000,00) cada una de ellas. Como consecuencia de la transferencia realizada, los únicos socios de la firma "PETROSELLI DE ALANIZ ANITA Y OTRA S.R.L." designan un nuevo Gerente para la Sociedad, decidieron el cambio de la Denominación y Domicilio Social, la Ampliación del Objeto Social, modificándose las cláusulas, primera, segunda, tercera, quinta, y sexta del contrato social, los que en lo sucesivo quedarán redactados como sigue: "PRIMERA: DENOMINACIÓN. La Sociedad girará bajo la denominación "L y S S.R.L."; SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba. En este acto, se establece el domicilio legal y fiscal de la sociedad en calle Buenos Aires 772, de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrán establecer en cualquier punto del país y en el extranjero. Los socios reunidos en asamblea podrán establecer domicilios en otros lugares, pero dentro de la jurisdicción, de acuerdo a las necesidades de la sociedad"; TERCERA: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto, la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas, de las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y representación de todo tipo de materiales o productos de farmacia, medicamentos, perfumería, herboristería, ortopedia, y demás productos vinculados a la salud humana; b) Inmobiliarias: la compraventa de bienes inmuebles en general, la intermediación entre compraventa y arrendamientos de inmuebles en general, y el alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, sean de propiedad o de terceros; c) Mandatos y Representación: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicios de representación, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de Fideicomisos a través de la figura del fiduciario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes de todo tipo a nombre del fideicomiso, en carácter de dominio fiduciario, y participar asimismo como fiduciante, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, en

los términos de la ley 24.441 y sus modificatorias; d) Servicios: Servicio de pompa fúnebres, cochería, servicio de sepelios, seguro de sepelios, servicio de enfermería, medicina prepaga, servicio de emergencias médicas, servicio de traslado de pacientes, servicios de salud y demás servicios vinculados a los nombrados. A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente contrato y que se relacionen directamente con el objeto social". "QUINTA: CAPITAL. El capital lo constituye la suma de Pesos (\$200.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales, con un valor nominal de Pesos (2.000,00) cada una de ellas y que los socios suscriben de la siguiente manera: a) la Sra. Verónica Hebe Alaniz, la cantidad de dos (2) cuotas sociales; y b) los Sres. Luciano Gabriel Gerbaudo y Santiago Antonio Gerbaudo, la cantidad de cuarenta y nueve (49) cuotas sociales cada uno de ellos. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: a) la suma de Pesos (\$101.559,72), con bienes muebles, y bienes de cambio, y que se incluyeron en balance especial confeccionado oportunamente a este efecto; b) la suma de Pesos (\$25.000,00) ya ha sido integrada oportunamente, y c) la suma de Pesos (\$73.440,28), en la medida que los negocios sociales así lo requieran, y en un plazo máximo que no exceda de dos años, a partir de la fecha. Las cuotas son indivisibles y su posesión importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y acatamiento de este contrato; así como toda documentación social labrada en mérito del mismo. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso de los otros integrantes. Quien lo dispusiere vender sus cuotas de capital deberá hacer conocer este hecho a los restantes componentes de la sociedad, a fin que los mismos, puedan ejercer el derecho de preferencia que en forma expresa los pactantes se reservan. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta. Luego de transcurridos treinta días de esta notificación, efectuada en forma fehaciente, sin que los notificados respondieren haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia, y acordada la conformidad. SEXTA: ADMINISTRACIÓN: La Administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se podrán elegir a opción de la asamblea, uno, dos, o más gerentes que podrán ser o no socios de la sociedad y

actuarán en forma indistinta, la duración del cargo será por tiempo indeterminado. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera. A fin de administrar la sociedad se elige como gerente al socio Santiago Antonio Gerbaudo, D.N.I N°34.968.456, quien acepta el cargo, y declara bajo juramento no estar comprendidos en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades dispuesto por los arts.264 de la LGS" Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA) LUQUE VIDELA, María Laura (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA).

1 día - N° 215877 - \$ 4349,95 - 27/06/2019 - BOE

PROTEINAS ARGENTINAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2016, se resolvió la elección del Sr. Rodrigo Ferreyra Granillo, D.N.I. N° 28.428.540, como Presidente, el Sr. Diego Ricardo Pascuale, D.N.I. N° 28.851.727, como Vicepresidente y el Sr. Carlos Julián Zarate, D.N.I. 16.786.245 como Director Suplente.-Por Acta N°10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2019, se resolvió la elección del Sr. Rodrigo Ferreyra Granillo, D.N.I. N° 28.428.540, como Presidente, el Sr. Diego Ricardo Pascuale, D.N.I. N° 28.851.727, como Vicepresidente y el Sr. Héctor Barrios, D.N.I. 32.259.963 como Director Suplente.

1 día - N° 215902 - \$ 332,30 - 27/06/2019 - BOE

TRANSPORTE RAMON QUIROGA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES.

Por Acta N°8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2017, se resolvió la elección del Sr. Ramon Salvador Quiroga, D.N.I. N° 11.884.730, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Mirna Rosa Quiñones, D.N.I. N° 12.478.203, como Director Suplente. Duración: tres ejercicios.-

1 día - N° 215904 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

MARA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

RATIFICACIÓN DOMICILIO

Por Acta N° 211 de Reunión de Directorio de fecha 14/08/2018 se resolvió, por mayoría, RATIFICAR la dirección del domicilio social de la sociedad, conforme al artículo 11° - inciso 2do.

- Ley 19.550, en calle Dionisio Papín 5877 – Barrio Villa Belgrano - Córdoba.

1 día - N° 215905 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

NOBIS S.A.

**AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA ESTATUTO
ELECCIÓN DE AUTORIDADES
CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**

Por Acta N° 17 de la Asamblea Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2018 se resuelve: Aumento de Capital, Reforma del Estatuto Social y Designación de Autoridades. En cuanto a Aumento de Capital: El capital inicial de la Sociedad era de pesos doce mil (\$ 12.000.-). El día 19 de marzo de 2010 en Acta N° 5, ratificado el 16 de abril de 2014 mediante Acta N° 9, se incrementa el capital en veintiséis mil ochenta y nueve (\$26.089.-), haciendo un total de pesos treinta y ocho mil ochenta y nueve (\$38.089.-). De igual manera el día 12 de marzo de 2013 se dispuso un aumento de veintiún mil novecientos once (\$ 21.911.-) quedando elevado el mismo a un monto total de sesenta mil (\$60.000.-). Mediante Acta N° 12 del día 29 de enero de 2016, se dispuso incrementar el capital en cuatrocientos cuarenta mil (\$ 440.000.-) siendo la suma final de quinientos mil pesos (\$500.000.-). Se cancelan la totalidad de las acciones anteriormente emitidas. El nuevo capital estará representado por quinientas (500) acciones de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000.-) con derecho a un (1) voto cada una de ellas. Las nuevas acciones se suscriben en las mismas proporciones cuya titularidad detentan en la actualidad los socios respecto de las anteriores acciones. Reforma del Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina NOBIS S.A. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba de la República Argentina. Su sede social actual es Bv. Chacabuco N° 702 B° Nueva Córdoba de esta ciudad. - Artículo Cuarto: El capital social es de pesos: Quinientos mil (\$500.000.-) representando por 500 acciones de pesos un mil (\$1.000.-) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley de Sociedades. Artículo Octavo: La administración de la sociedad será realizada por un directorio compuesto por el número de miembros que designe la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares e iguales o menor número de suplentes. Entre los miembros titulares de-

berá designarse un presidente del Directorio, actuando los restantes en calidad de directores. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán atributos del Presidente del Directorio conjuntamente con uno de los Directores Titulares. Los directores durarán en sus funciones por el plazo que fije la asamblea que los designa, no pudiendo exceder el mismo de tres ejercicios. Designación de autoridades: En Asamblea N° 6 fechada 27 de Enero del 2011 se designa a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778 como Presidente y Director Titular, y para Director Suplente al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729, ambos por el término de tres ejercicios. El día 16 de Abril del 2014, por medio de la Asamblea N° 10 se renuevan las autoridades por tres ejercicios, quedando designados como Presidente y Director Titular a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778, mientras que para el cargo de Director Suplente al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729. Finalmente, Mediante Acta N°15 de fecha 08 de Agosto de 2017, ratificada en Acta N° 17 se designa para los próximos tres ejercicios, como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778, como Director Titular al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729. Para el cargo de Directores Suplentes se designa al Sr. Gonzalo Diego Ceballos, DNI 32.203.351 y al Sr. Leonardo Ariel Ceballos, DNI 33.162.337. Cambio de domicilio: Mediante Acta N° 5 de fecha 19 de Marzo de 2010, se fija nuevo domicilio de la sede social siendo la misma Pedro Frías N° 130, B° Quintas de Santa Ana, es esta ciudad de Córdoba. A los 12 días de Marzo de 2013 a través del Acta N° 8, por unanimidad se fija domicilio de la sede social en Chacabuco 1145, B° Nueva Córdoba. Asimismo, por Acta de Directorio N° 17, de fecha 10 de Septiembre de 2018, se constituye el director titular y presidente del directorio, la Cra. Liliana Graciela Martínez, a efecto de dejar constancia del nuevo domicilio de la sociedad, sito en Bv. Chacabuco 702, barrio Nueva Córdoba.

3 días - N° 215324 - \$ 8301,60 - 28/06/2019 - BOE

ALVAREZ MAQUINARIAS S.A.

LABOULAYE

**AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 20 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 30/11/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Cinco Millones Quinientos Mil (\$5.500.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Cinco Millones

Seiscientos Mil (\$5.600.000), emitiéndose 5600 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de \$ 5.600.000 (cinco millones seiscientos mil) representado por 5600 (cinco mil seiscientos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a (cinco) 5 votos por acción, de un valor nominal de Mil Pesos (\$1000) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - N° 215423 - \$ 643,65 - 27/06/2019 - BOE

TRINI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2018 se modifica el artículo cuarto de estatuto social de la firma TRINI S.A., quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000) representado por trescientas (300) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550.- El capital social queda suscrito de la siguiente manera: El señor Héctor Emilio Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); el señor Ricardo Elías Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); la señora María Hortensia Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), y la señora Miriam Lola Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho

a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

3 días - N° 215493 - \$ 3208,20 - 28/06/2019 - BOE

O.D.I.S.A.

OLEAGINOSAS DEL IMPERIO S.A

RIO CUARTO

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2018 se resolvió, por unanimidad, designar a las autoridades y consecuentemente conformar el directorio de la firma de la siguiente manera: el Sr Roberto Vicente Bertucci, DNI 12.495.831, como presidente del Directorio; y el Sr Mario Luis Canonero, DNI 13.834.860 como director suplente, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados por el período de tres ejercicios a contarse desde la celebración de esta asamblea, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al artículo 256 ultima parte de la Ley N° 19.550, en calle Las Heras N° 884 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 215884 - \$ 474 - 27/06/2019 - BOE

WAPA S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por acta de asamblea general ordinaria del 20/12/2018 se eligieron autoridades: Presidente: SILVESTRI, Patricia del Valle, DNI: 20.846.909; y Directora Suplente: Martin, Elsa Teresa, DNI: 5.076.119. Fijan domicilio especial en calle Migotti N° 810, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 214342 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

TEXA S.R.L.

ALTA GRACIA

Mediante Acta Social de fecha 10/04/2014 los socios designan a Néstor Marcelo Liberali, DNI 18.062.862 como socio gerente por tiempo indeterminado. Asimismo por Acta de fecha 07/03/2019 y Acta Rectificativa de fecha 03/05/2019 los socios Marcos Leonardo Piñeiro y Mariano Leonardo Piñeiro, previa renuncia del usufructo de la Sra. Viviana Diana Bekker,

venden, ceden y transfieren en forma onerosa a los socios Néstor Marcelo Liberali y Tomás Mc. Callan la totalidad de las cuotas sociales de las cuales son titulares por partes iguales. En consecuencia la participación de "LOS CESIONARIOS" en TEXA S.R.L., queda constituida de la siguiente forma: a) El Sr. Tomás Mc. Callan la cantidad de dos mil ciento cuarenta y seis (2146) cuotas sociales y b) Néstor Marcelo Liberali la cantidad de tres mil novecientos treinta y cuatro (3934) cuotas sociales. En consecuencia se modifican las cláusulas QUINTA y DECIMA del contrato social. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial.- Córdoba, 21/06/2019.-

1 día - N° 215468 - \$ 563,05 - 27/06/2019 - BOE

PIU AVANTI AGROPECUARIA S.A.

ALMAFUERTE

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES
ACTAS DISTRIBUCIÓN DE CARGOS**

Por Acta Asamblea Ord nro. 12 del 17-04-2019 y Acta de Directorio nro. 57 del 22-04-2019 de distribución de cargos, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: BOSIO Bruno, D.N.I. N° 33.268.864, domic: Pedro C. Molina 1879 Almafuerde Pcia. Cba. Vocales Titulares: BOSIO Luciano, D.N.I. N° 29.961.940, domic: Av. Buenos Aires N°2033 Almafuerde, Pcia. de Córdoba; BOSIO Eduardo Luis, DNI 7.643.647, domic: Av. Buenos Aires N° 1011 Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: MOLINA Adriana Beatriz, D.N.I. N° 11.760.305, domic: Av. Buenos Aires N° 1011 Almafuerde, Pcia. de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 215489 - \$ 375,20 - 27/06/2019 - BOE

VALLE SERENO S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

REFORMA DE REGLAMENTO INTERNO

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 03/11/2018, se resolvió la reforma del reglamento interno de Valle Sereno S.A en sus Artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 14º y 21º, de los cuales se expone un resumen de dichas modificaciones: Respecto al art 4) se incorporó el siguiente texto: "...La Sociedad no reconocerá más que un solo accionista y un solo propietario por cada lote. En caso de existir pluralidad de titulares del lote y la acción, cualquiera fuera su causa, los condóminos deberán unificar su representación, designando un representante, quien ejercerá los derechos y

cumplirá las obligaciones sociales. Idéntico procedimiento se seguirá cuando el propietario fuera una persona de existencia ideal..." Respecto al art 5) el mismo se modificó la denominación de vecino temporario a vecino transitorio. Al art 8) el cual trata gastos y cargos se le incorporó un nuevo inciso, el mismo establece "... c) Gastos de Mantenimiento: entendiéndose como tales todos los servicios de carácter común, como vigilancia, iluminación, limpieza, conservación y reparación de calles, cercos, canteros, césped, y espacios y/o artefactos comunes, recolección de residuos, conservación de desagües, electricidad, gas y agua, consumidos por las Áreas Comunes, etc.; mantenimiento de infraestructura y gastos de las Áreas Comunes; impuestos, tasas y contribuciones que graven las Áreas Comunes; y, en general, todo gasto atinente al uso, reparación, conservación, y aprovechamiento de tales Áreas Comunes, y a cualquier gasto autorizado por el directorio. Para el caso particular del sistema de provisión de agua la metodología será a siguiente, se abonará un canon mensual para el mantenimiento del sistema y el costo del consumo mensual por vivienda según indique los medidores dispuestos para tal fin..." Al art 9) el cual trata sobre cuotas ordinarias y extraordinarias, se le incorporaron nuevos incisos, los cuales establecen "... b) Los gastos y erogaciones vinculados con el mantenimiento de la pileta y SUM (salón de usos múltiples) serán solventados entre todos los propietarios de terrenos sin distinción entre terrenos con o sin construcción. c) Los gastos y erogaciones vinculados con el sistema de provisión de agua serán solventados de acuerdo a la siguiente metodología: cada lote abonará un canon mensual fijo, a ser determinado por la administración, para el mantenimiento del sistema. Los propietarios de lotes con viviendas construidas además abonarán un cargo variable de acuerdo al consumo de agua mensual que indiquen los medidores dispuestos para tal fin. d) Los restantes gastos e inversiones serán distribuidos en partes iguales entre la totalidad de lotes." Respecto al art 11) el cual trata el incumplimiento en el pago de las cuotas, se le incorporó un nuevo párrafo, indicando que la obligación de pago de las expensas y cualquier otra contribución corresponde al propietario - accionista del lote, aún cuando se hubieran celebrado con respecto al mismo contrato de locación, comodato u otros destinados a ceder la tenencia del lote. La obligación de pago de las expensas y cualquier otra contribución corresponde al propietario - accionista del lote, aún cuando se hubieran celebrado con respecto al mismo contrato de locación, comodato u otros destinados a ceder la tenencia del

lote. Continuando con las modificaciones del reglamento interno, el art 12) trata los derechos y obligaciones de los socios. A dicho artículo se le incorporaron nuevos incisos, los que se detallan a continuación: "... k) Comunicar al Directorio y/o al administrador según el caso, la existencia de contratos venta, locación, comodato u otros destinados a ceder la propiedad o uso de las residencias o lotes indicando los datos personales y domicilio de los nuevos accionistas o vecinos transitorios. El no cumplimiento de esta disposición hará pasible al propietario de una multa equivalente al valor de (10) expensas. l) Los Socios Proprietarios que Alquilen sus viviendas en forma temporaria, están obligados a contratar una inmobiliaria habilitada a tal fin y de reconocida trayectoria, quien será la encargada de entregar y recibir las llaves del ingreso al Predio, y de hacer cumplir con las obligaciones establecidas en el inciso siguiente, realizando las inspecciones necesarias y convirtiéndose en la receptora de los reclamos realizados por la Dirección y los vecinos en el caso de incumplimiento por parte de los locadores temporarios. Es obligación del socio propietario entregar copia del contrato vinculante con la inmobiliaria al Directorio y realizar las gestiones necesarias para una fluida comunicación entre inmobiliaria y directorio. m) Solo se permite el alquiler temporario a Familias; queda expresamente prohibido el alquiler temporario a grupos de jóvenes. Cada casa solo puede albergar hasta el cupo de camas disponibles; queda expresamente prohibido que los inquilinos temporarios reciban visitas. Prohibición total de ocupar espacios comunes en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes. El Socio Propietario que incumpla con este inciso será pasible de una multa equivalente a veinte (20) expensas. En el art 13) el cual continua el tratamiento de los derechos y obligaciones de los socios, se incorporó un inciso "... n) Dejar el portón de ingreso y salida del predio abierto, sin las correspondientes medidas de seguridad, facilitando el ingreso de personas ajenas no autorizadas." El art 14) se amplía el párrafo de obligaciones de los socios, estableciendo que será responsabilizará a los socios por los daños a los bienes de la sociedad y de los restantes socios, aquellos vecinos transitorios que pudieran estar ocupando su vivienda. El socio que permita el ingreso de invitados, inquilinos permanentes o temporarios, será responsable de hacer cumplir las normas de buena conducta, respeto y convivencia con los demás vecinos, cuidado e higiene de los espacios comunes, como también la prohibición total de ocupar espacios comunes en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes, o bien dejar el portón de ingreso o

salida del predio abierto sin las correspondientes medidas de seguridad el incumplimiento de este artículo hará pasible al socio de una multa equivalente al valor de veinte expensas. Finalmente se modificó el art 21) el cual trata el reglamento constructivo ampliado la superficie mínima a construir será de 100 metros cuadrados. También se modificó el inciso k, estableciendo que se podrá construir una vivienda por cada mil metros cuadrados (1000 mt2).

1 día - N° 215639 - \$ 4214,75 - 27/06/2019 - BOE

GABRIELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 16, de fecha 06/05/2019, se resolvió la elección de la Sra. Miriam Inés Giambone, DNI N° 14.838.514, como Directora Titular Presidente, y de la Srta. Natalia Giannina Lazzaro, DNI N° 35.530.865, como Directora Suplente.

1 día - N° 215900 - \$ 175 - 27/06/2019 - BOE

CORDOBA MOSAICOS SRL

EXPTE. 7161885

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL -CAMBIO DE GERENCIA. I- Por contrato de cesión de fecha 23/10/2017, la Sra. Mariana Verónica Frascarelli, DNI 27823422, procedió a ceder y transferir a al Sr. Guido Frascarelli, DNI 31.823.002, CUIT 20-31.823.002 argentino, soltero, nacido el 15/9/85, domiciliado en Estanislao López N° 928, PB "2" de la ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina, comerciante, el cinco por ciento (5%) de las cuotas sociales que representan cuatrocientas (400) cuotas sociales. II- Por contrato de cesión de fecha 24/10/2017, la Sra. Mariana Verónica Frascarelli, DNI 27823422, procedió a ceder y transferir al Sr. Frascarelli Nicolás Luis DNI 31.045.329, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, nacido con fecha 09/10/1984, de 33 años de edad, domiciliado en calle Bogotá N° 723, 1º piso, Depto "B", del Bº de Caballito, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-31045329-4, comerciante el cinco por ciento (5%) de las cuotas sociales que representan cuatrocientas (400) cuotas sociales. Ambos con ratificación notarial de firmas del 27/11/17, 8/1/18 y 16/3/2018. III- Que por acta N° 5, del 14/9/18 "Modifica Gerencia" con certificación notarial de firmas del 19/02/19, 14/3/2019 y 21/03/2019. IV. Se hace saber que por acta rectificativa de fecha 6/5/2019 con certificación notarial de firmas de

9/5/19 y 12/6/2019, resolvieron rectificar y dejar sin efecto la parte pertinente del contrato de cesión de fecha 23/10/2017 en relación a la cláusula sexta debe decir: "En este acto el Sr. Marcelo Pascual, DNI 16.293.744, argentino, casado, de profesión Abogado, de 56 años de edad, con domicilio en calle Gregorio Vélez N° 3984, Depto. "B", Bº Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, en el carácter de cónyuge de la cedente MARIANA VERONICA FRASCARELLI, suscribe firmando al pie de la presente de conformidad a los efectos de otorgar su asentimiento en relación a la cesión de cuatrocientas (400) cuotas sociales que por el presente se concretan" y en la cláusula 8ª debe decir: "Norma Liliana Berazategui, DNI 10.177.706, de 67 años de edad, argentina, con domicilio calle Francisco Maciel N° 938 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, docente, casada ..."; asimismo rectificar y dejar sin efecto la parte pertinente del contrato de fecha 24/10/17 en relación a la cláusula sexta debe decir: "En este acto el Sr. Marcelo Pascual, DNI 16.293.744, argentino, casado, de profesión Abogado, de 56 años de edad, con domicilio en calle Gregorio Vélez N° 3984, Depto. "B", Bº Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, en el carácter de cónyuge de la cedente MARIANA VERONICA FRASCARELLI, suscribe firmando al pie de la presente de conformidad a los efectos de otorgar su asentimiento en relación a la cesión de cuatrocientas (400) cuotas sociales que por el presente se concretan" y en la cláusula 8ª debe decir: "Norma Liliana Berazategui, DNI 10.177.706, de 67 años de edad, argentina, con domicilio calle Francisco Maciel N° 938 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, docente, casada ..."; calle Francisco Maciel N° 938 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, docente, casada ..." y rectificar el contenido del acta del 14/09/2018, en relación a la introducción, en su parte pertinente que debe decir: "... la totalidad de los socios de Córdoba Mosaicos SRL, los Sres.: Nicolás Luis Frascarelli, DNI 31.045.329, de 34 años de edad, soltero, argentino, Comerciante, con domicilio en calle San Alberto 3461, Castelar, Prov. de Buenos Aires; Guido Frascarelli, D.N.I. 31.823.002, de años de edad, soltero, argentino, Empleado, con domicilio en calle Estanislao López 928, Depto. 2, Castelar, Prov. de Buenos Aires; Mariana Verónica Frascarelli, DNI 27.823.422, de 39 años de edad, argentina, casada, Lic. en Comercio Exterior, con domicilio en calle Gregorio Vélez N° 3984, Depto. "B", Bº Cerro de las Rosa N° 3984, Depto. B, Bº Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba y Norma Liliana Berazategui, DN1 10.177.706, de 67 años de edad, argentina, con domicilio en calle Francisco Maciel N° 938 de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, docente, casada".
"Modificar el contrato social- CLAUSULA SEPTIMA: ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración y representación de la sociedad y de la firma social estarán a cargo de un socio gerente que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto a la Sra. MARIANA VERNICA FRASCARELLI. La duración en el cargo es por tiempo indeterminado.

1 día - N° 215664 - \$ 2882,25 - 27/06/2019 - BOE

PRO AGRO S.A.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/05/2019 y Acta de Directorio de fecha 23/05/2019, se resolvió renovar los mandatos de las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Sr. Mariano Ezequiel Baldoncini, DNI n° 26.112.592; Director Suplente: Sr. Ariel Oscar Antonio Baldoncini, DNI n° 23.726.527. Dichos mandatos tendrán una duración de tres (3) años, es decir hasta 05/2022.

1 día - N° 216246 - \$ 607,50 - 27/06/2019 - BOE

ITALIA OPERE S.P.A.

CREACION DE SUCURSAL EDICTO AMPLIATORIO

El 27/05/2019 a las 19:00 horas, en Palestrina, Via Prenestina Nuova n. 301/C, en el propio estudio, ante el Dr. GIORGIO VALENTE, Escribano en Palestrina, inscripto en el Registro del Colegio de Escribanos de los Distritos Reunidos de Roma, Velletri y Civitavecchia, Italia, el Sr. Cristofari Augusto, nacido en Palestrina, el 22 de febrero de 1965, domiciliado en Via Pedemontana n. 339, Palestrina, código fiscal CRS GST 65B22 G274V, ciudadano italiano, en su calidad de Administrador único y legal representante de la sociedad "ITALIA OPERE SOCIETÀ PER AZIONI", con sede en Via Formalemura n. 22/G, Palestrina, número de inscripción en el Registro de las Empresas de Roma, código fiscal y número "partita IVA" 06849841009, número de inscripción en el REA (repertorio económico administrativo) RM-995241, con capital social de Euros 750.000,00 (setecientos cincuenta mil coma cero cero), completamente firmado y abonado, sociedad constituida en Italia, a fin de subsanar las observaciones realizadas oportunamente por la I.P.J. al Expte en trámite en la

Jurisdicción de Córdoba, República Argentina, Expte N° 0007-133007/2017, se procedió a labrar Escritura Pública, bajo la inscripción Numero 2277, Compilación N° 1653 en la cual: Se transcribió literalmente la totalidad del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2017 de la sociedad ITALIA OPERE S.P.A., mediante la cual se resolvió la creación de una sucursal de la sociedad mencionada en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Para mayor recaudo, en la misma escritura se procedió a: 1) confirmar la deliberación ya asumida en fecha 13 de abril de 2017, como consta en el Libro de actas de Asambleas de la sociedad, páginas 41, 42 y 43; 2) la apertura de la filial de ITALIA OPERE S.p.A. en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a las condiciones propuestas en la presente Asamblea; 3) fijar la sede social en la jurisdicción de Córdoba, con domicilio en calle San Jerónimo N° 275, 4º piso, Oficina 1, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) nombrar representante de la filial ITALIA OPERE S.p.A. en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, al señor Darío Emanuel Cornacchione, DNI N° 29.029 0,514, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de julio de 1981, ex futbolista profesional, soltero, de 35 años (treinta y cinco), domiciliado en calle Damian Garat N° 3251, barrio Poeta Lugones, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, siendo éste responsable de la sucursal antes mencionada, y de otorgarle los poderes necesarios para tal fin; 5) autorizar a la señora Ana Claudia Rivarola, ID N° 29.347.662, MP. 1-34345 y al señor Antonio María Vicente Ziino Colanino, ID 94.120.827, MP. 1-26400, domiciliados en Pje Pedro J. Frías N° 489, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, de manera tal que actuando conjuntamente, Individualmente, indistintamente y/o alternativamente y con la facultad de aceptar o proponer eventuales modificaciones, tomen todas las medidas necesarias para obtener el acuerdo del cuerpo de vigilancia y el correcto registro en la Dirección de Inspección de las Personas Jurídicas, Departamento de las Sociedades por Acciones, Registro público y su publicación por ley, otorgándoles la facultad de aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones de las autoridades involucradas, e interponer en tal caso los recursos del artículo 169 de la ley 19.550 (LGS) de la República Argentina; 5) otorgar al Órgano Administrador todo más amplio poder para dar ejecución a las deliberaciones asumidas, autorizándolo a introducir al presente acto todas las modificaciones, supresiones o adiciones que

fuesen eventualmente requeridas por las autoridades competentes. Finalmente, en la escritura constan las firmas de los intervinientes, el sello del escribano competente y la autenticación efectuada en Palestrina, en fecha 28 de mayo de 2019, con más la legalización (APOSTILLE n° 343/2019), efectuada por la Fiscalía de la República ante los Tribunales Ordinarios de Tivoli, en Tivoli, en fecha 28.05.2019.

1 día - N° 216299 - \$ 5336,25 - 27/06/2019 - BOE

LOS ZORZALES S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2019. Socios: 1) HECTOR RAUL GIGENA, D.N.I. N°12625734, CUIT/CUIL N° 20126257342, nacido el día 07/12/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso De La Patria 456, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS DAVID SIGIFREDO, D.N.I. N°30383199, CUIT/CUIL N° 20303831992, nacido el día 01/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Bolivia 370, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS ZORZALES S.A.S. Sede: Calle Paso De La Patria 456, barrio Sd, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR RAUL GIGENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS DAVID SIGIFREDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad esta-

rá a cargo del Sr.1) HECTOR RAUL GIGENA, D.N.I. N°12625734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DAVID SIGIFREDO, D.N.I. N°30383199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR RAUL GIGENA, D.N.I. N°12625734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 216311 - s/c - 27/06/2019 - BOE

SASTRES ARGENTINOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/05/2019. Socios: 1) TOMAS BERTOLINO, D.N.I. N°39546047, CUIT/CUIL N° 20395460472, nacido el día 09/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 481, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR ANTONIO BERTOLINO, D.N.I. N°36141040, CUIT/CUIL N° 20361410409, nacido el día 10/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1090, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SASTRES ARGENTINOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Suarez Ramiro 69, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización en cualquiera de sus fases o etapas de telas, confecciones e indumentaria, cosmética y marroquinería, su importación y exportación, su industrialización y fabricación. 2) Instalación, explotación de establecimientos destinados a las industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las le-

yes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS BERTOLINO, suscribe la cantidad de 19000 acciones. 2) OMAR ANTONIO BERTOLINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS BERTOLINO, D.N.I. N°39546047 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR ANTONIO BERTOLINO, D.N.I. N°36141040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS BERTOLINO, D.N.I. N°39546047. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216320 - s/c - 27/06/2019 - BOE

CADENA NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2019. Socios: 1) LUIS ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N°8497533, CUIT/CUIL N° 20084975339, nacido el día 11/07/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 6120, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO DANIEL SANCHEZ, D.N.I. N°12241917, CUIT/CUIL N° 20122419178, nacido el día 19/08/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 690, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAUL DOMINGO SANCHEZ, D.N.I. N°13722277, CUIT/CUIL N° 23137222779, nacido el día 07/03/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 698, piso 0, departamento 0, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CADENA NORTE S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 376, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

to Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de emisión y producción de Radiodifusión, la concreción de emisoras, propaladoras, y difusoras, como así también los servicios complementarios entre los que podrá explotar el rubro publicidad, tanto oral como gráfica, televisiva y/o por medios de informatización, los servicios de sonido y comunicaciones y producir eventos musicales y conexos a los mismos etc. A tal fin la misma tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes y/o este contrato social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 84 acciones. 2) EDUARDO DANIEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 83 acciones. 3) RAUL DOMINGO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 83 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N°8497533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO DANIEL SANCHEZ, D.N.I. N°12241917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N°8497533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216323 - s/c - 27/06/2019 - BOE

PANELES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) RAFAEL EDUARDO RAMACCIOTTI, D.N.I. N°8538836, CUIT/CUIL N° 20085388364, nacido el día 07/02/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Garcia Martinez 151, piso 2, departamento Q, torre/local 7, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANELES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Juan Garcia Martinez 151, piso 2, departamento Q, torre/local 7, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL EDUARDO RAMACCIOTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL EDUARDO RAMACCIOTTI, D.N.I. N°8538836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL RAMACCIOTTI, D.N.I. N°29189000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL EDUARDO RAMACCIOTTI, D.N.I. N°8538836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 216326 - s/c - 27/06/2019 - BOE

S.B.F. S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) AN-DREA MONICA ROMANO, D.N.I. N°20786441, CUIT/CUIL N° 27207864418, nacido el día 01/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvaríños Domingo 8332, departamento 6, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON MARCOS MACOVAZ, D.N.I.

N°41963947, CUIT/CUIL N° 20419639479, nacido el día 23/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Albariños 8332, departamento 6, barrio Argüello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S.B.F. S.A.S.Sede: Calle Alvariños Domingo 8332, departamento 6, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de medición en comisión de agua, gas y energía eléctrica. 2) Comercialización, distribución, y venta al por mayor y menor de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa con las enunciadas precedentemente. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANDREA MONICA ROMANO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) GASTON MARCOS MACOVAZ, suscribe la cantidad de 24000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO ALBERTO MACOVAZ, D.N.I. N°17844993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA MONICA ROMANO, D.N.I. N°20786441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ALBERTO MACOVAZ, D.N.I. N°17844993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 216335 - s/c - 27/06/2019 - BOE

**TARJETA PL S.A.
(ANTES SERVICIOS
FINANCIEROS MAXIMA S.A.)**

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por AGO de fecha 02/10/18 y Acta de Directorio de fecha 04/10/18 se eligieron las siguientes

autoridades: Presidente: Omar Hipólito Giardelli D.N.I N° 11.244.131; Vicepresidente: Ernesto Enrique Lucchesi D.N.I. N° 11.101.923; Directores Titulares: Cesar Omar Ramón Giardelli D.N.I. N° 24.520.540, Hector Lucio Bonaldi D.N.I N° 10.940.248 y Ricardo Francisco Pavón D.N.I. N° 11.244.131. Directores Suplentes: Emanuel Ricardo Pavón D.N.I N° 31.341.836, Hugo Omar Petit D.N.I N° 27.249.741, Ana Elsa Biasiol D.N.I N° 4.227.725, Raquel Maria Farchetto D.N.I N° 14.421.356 y Anabel Roxana Pavon D.N.I N° 30.149.666.

1 día - N° 215894 - \$ 867,50 - 27/06/2019 - BOE

MIRMIDONES S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) FEDERICO EZEQUIEL SANTA, D.N.I. N°31956937, CUIT/CUIL N° 20319569376, nacido el día 01/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Septiembre 114, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO PABLO ELLENA, D.N.I. N°32332893, CUIT/CUIL N° 20323328936, nacido el día 30/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 49, piso 2, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIRMIDONES S.A.S.Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 768, piso 5, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) FEDERICO EZEQUIEL SANTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELO PABLO ELLENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO EZEQUIEL SANTA, D.N.I. N°31956937 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO PABLO ELLENA, D.N.I. N°32332893 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO EZEQUIEL SANTA, D.N.I. N°31956937. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216341 - s/c - 27/06/2019 - BOE

STEPHENSON S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2019. Socios: 1) EMANUEL JESUS ARROYO NAON, D.N.I. N°34768531, CUIT/CUIL N° 20347685314, nacido el día 06/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Igarzabal Benjamin 1824, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOELIA BELEN ARROYO NAON, D.N.I. N°32406015, CUIT/CUIL N° 23324060154, nacido el día 14/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Francisco De Asis 1, barrio Centro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STEPHENSON S.A.S.Sede: Calle Igarzabal Benjamin 1824, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limi-

taciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL JESUS ARROYO NAON, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) NOELIA BELEN ARROYO NAON, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL JESUS ARROYO NAON, D.N.I. N°34768531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA BELEN ARROYO NAON, D.N.I. N°32406015 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL JESUS ARROYO NAON, D.N.I. N°34768531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 216343 - s/c - 27/06/2019 - BOE

MF INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) MATIAS ROMERO GARZON, D.N.I. N°92900290, CUIT/CUIL N° 20929002904, nacido el día 23/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Estadounidense, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Pasaje Encina Carlos 1935, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA ALLENDE, D.N.I. N°37476581, CUIT/CUIL N° 27374765812, nacido el día 12/05/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 4178, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MF INVERSIONES S.A.S. Sede: Ruta Provincial Ruta 19 Km. 3, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ROMERO GARZON, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) FLORENCIA ALLENDE, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ROMERO GARZON, D.N.I. N°92900290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ALLENDE, D.N.I. N°37476581 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ROMERO GARZON, D.N.I. N°92900290. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216346 - s/c - 27/06/2019 - BOE

AGRONOMÍA LAS PAMPAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL CARABAJAL, D.N.I. N°25561871, CUIT/CUIL N° 20255618718, nacido el día 21/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Francisca Constancio 1983, barrio Centro, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WILLIAMS MACIEL BORDICIO, D.N.I. N°33957637, CUIT/CUIL N° 20339576379, nacido el día 29/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camilo Isleño 693, barrio Sd, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRONOMÍA LAS PAMPAS S.A.S. Sede: Calle Gregorio Dean Funes 142, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación

vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL CARABAJAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WILLIAMS MACIEL BORDICIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL CARABAJAL, D.N.I. N°25561871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WILLIAMS MACIEL BORDICIO, D.N.I. N°33957637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL CARABAJAL, D.N.I. N°25561871. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 216356 - s/c - 27/06/2019 - BOE

OECHSLE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/12/2018, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Carlos Walter Oechsle, D.N.I N° 6.503.659 (Presidente); Walter Francisco Oechsle, D.N.I N° 18.017.996 (Vicepresidente); Daniel Enrique Sposetti, D.N.I N° 16.291.953 y Claudia Brígida Oechsle, D.N.I N° 21.396.553 (Directores Titulares), todos los anteriores por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en calle Eliseo Cantón N° 1860, Barrio Villa Páez, de esta Ciu-

dad de Córdoba. Asimismo, se resolvió la designación del Cr. Marcelo Alejandro Rittatore, Mat. Prof. 10.05575.7, DNI. 12.812.776, como Síndico Titular y del Cr. Rodolfo Constantino Onofri, Mat. Prof. 10.10646.2, DNI. 22.036.151, como Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en calle Eliseo Cantón N° 1870, Barrio Villa Páez, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 216145 - \$ 1140 - 27/06/2019 - BOE

AGRONOMÍA LAS PAMPAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL CARABAJAL, D.N.I. N°25561871, CUIT/CUIL N° 20255618718, nacido el día 21/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Francisca Constancio 1983, barrio Centro, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WILLIAMS MACIEL BORDICIO, D.N.I. N°33957637, CUIT/CUIL N° 20339576379, nacido el día 29/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camilo Isleño 693, barrio Sd, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRONOMÍA LAS PAMPAS S.A.S. Sede: Calle Gregorio Dean Funes 142, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o produc-

tos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal

Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL CARABAJAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WILLIAMS MACIEL BORDICIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL CARABAJAL, D.N.I. N°25561871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WILLIAMS MACIEL BORDICIO, D.N.I. N°33957637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL CARABAJAL, D.N.I. N°25561871. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 216360 - s/c - 27/06/2019 - BOE

EL ESQUINERO CONTRATISTA RURAL S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) JAVIER ALBERTO GAUDE, D.N.I. N°17872821, CUIT/CUIL N° 20178728211, nacido el día 04/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Zona Rural Villa Marcelina, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO HUGO GAUDE, D.N.I. N°17160755, CUIT/CUIL N° 20171607559, nacido el día 16/10/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Zona Rural Villa Marcelina, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ESQUINERO CONTRATISTA RURAL S.A.S. Sede: Zona Rural Villa Marcelina, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de

tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) INMOBILIARIO. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO GAUDE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) SERGIO HUGO GAUDE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALBERTO GAUDE, D.N.I. N°17872821 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO HUGO GAUDE, D.N.I. N°17160755 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO GAUDE, D.N.I. N°17872821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216370 - s/c - 27/06/2019 - BOE

DERDALGAX S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2019. Socios: 1) DAMIAN ESTEBAN GARBER, D.N.I. N°24614706, CUIT/CUIL N° 20246147060, nacido el día 12/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en en Calle Ubios Telesforo 3829, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GASTON SEBASTIAN GARBER, D.N.I. N°28651900, CUIT/CUIL N° 20286519009, nacido el día 23/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ubios Telesforo 3829, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) DEBORAH CYNTHIA GARBER, D.N.I. N°23089087, CUIT/CUIL N° 27230890876, nacido el día 11/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ubios Telesforo 3829, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DERDALGAX S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 361, torre/local 228, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN ESTEBAN GARBER, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) GASTON SEBASTIAN GARBER, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) DEBORAH CYNTHIA GARBER, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN ESTEBAN GARBER, D.N.I. N°24614706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON SEBASTIAN GARBER, D.N.I. N°28651900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ESTEBAN GARBER, D.N.I. N°24614706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 216383 - s/c - 27/06/2019 - BOE

SOPLAR S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) CINTIA ROSSANA CONTI, D.N.I. N°28859172, CUIT/CUIL N° 27288591720, nacido el día 13/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Centeno 38, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL TOTE, D.N.I. N°24663934, CUIT/CUIL N° 20246639346, nacido el día 19/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Asuncion 495, barrio La Quinta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOPLAR

S.A.S.Sede: Calle Centeno 38, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, almacenamiento, diseño y fabricación de productos sintéticos y plásticos usando como materia prima, compuesto virgen y/o recuperado, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA ROSSANA CONTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL TOTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL TOTE, D.N.I. N°24663934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA ROSSANA CONTI, D.N.I. N°28859172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL TOTE, D.N.I. N°24663934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 216387 - s/c - 27/06/2019 - BOE

LC CONSULTORES S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2019. Socios: 1) DANIEL ANIBAL CATELLI, D.N.I. N°27880388, CUIT/CUIL N° 20278803881, nacido el día 14/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 103, piso 8, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ANTONIO LERDA, D.N.I. N°16159195, CUIT/CUIL N° 20161591956, nacido el día 16/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Maipu 51, piso 7, departamento 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LC CONSULTORES S.A.S.Sede: Calle Maipu 51, piso 7, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables, lo que incluye, pero no se limita a: asesoramiento, liquidaciones, procesamiento de información contable, tributario, laboral, previsional y societario, servicios de auditoría, actuación en la justicia como síndico y/o perito, serán contratados para dichos fines profesionales matriculados; 2) prestación de servicios profesionales en recursos humanos, lo que incluye, pero no se limita a: búsquedas de personal, tercerización de servicios, evaluaciones de desempeño, servicios de capacitación; 3) prestación de servicios profesionales relacionados a consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo normas (ISO o similar), en planificación y control de proyectos; 4) gestión de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones, y gerenciamiento de proyectos; 5) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, lo que incluye, pero no se limita a: construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 6) realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 7) creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 8) importación y exportación de bienes y servicios; 9) actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Cuando las normas de actuación profesional exijan la firma individual de uno de los profesionales socios de la sociedad en los respectivos informes o dictámenes, se entende-

rá que, en sus relaciones internas societarias tal actuación individual lo es por y para la sociedad, en cuyo caso, los honorarios pertinentes deberán ingresar a la firma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANIBAL CATELLI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) SERGIO ANTONIO LERDA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ANIBAL CATELLI, D.N.I. N°27880388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ANTONIO LERDA, D.N.I. N°16159195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANIBAL CATELLI, D.N.I. N°27880388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 216388 - s/c - 27/06/2019 - BOE

RODEOS DEL MEDIO S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) MARIA EMILIA FERNANDEZ PRIMO, D.N.I. N°30548315, CUIT/CUIL N° 27305483155, nacido el día 28/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Montevideo 2026, piso 6, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARIA CRISTINA PRIMO CARRANZA, D.N.I. N°5710890, CUIT/CUIL N° 27057108903, nacido el día 12/08/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Las Azaleas 349, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE JUAN FERNANDEZ PRIMO, D.N.I. N°31290208, CUIT/CUIL N° 20312902088, nacido el día 26/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Las Azaleas 349,

barrio La Reserva, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JULIAN FERNANDEZ PRIMO, D.N.I. N°32908270, CUIT/CUIL N° 23329082709, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Montevideo 2026, piso 6, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: RODEOS DEL MEDIO S.A.S.Sede: Calle Las Azaleas 349, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios

de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA EMILIA FERNANDEZ PRIMO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) MARIA CRISTINA PRIMO CARRANZA, suscribe la cantidad de 140000 acciones. 3) JORGE JUAN FERNANDEZ PRIMO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 4) JULIAN FERNANDEZ PRIMO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CRISTINA PRIMO CARRANZA, D.N.I. N°5710890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE JUAN FERNANDEZ PRIMO, D.N.I. N°31290208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal

y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRISTINA PRIMO CARRANZA, D.N.I. N°5710890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 216406 - s/c - 27/06/2019 - BOE

RIVACRED S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DE CONTRATO: 20 días del mes de diciembre del 2017. SOCIOS: Oscar Eduardo Bracamonte, D.N.I. N° 27.013.468, CUIT N° 24-27013468-4, nacido el día 28 de octubre de 1978, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Esperanza Nro. 3085 Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y Federico Andrés Ochoa, D.N.I. N° 37.134.602, CUIT N° 20-37134602-4, nacido el día 28 de noviembre de 1992, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Vélez Sarsfield Nro. 256 Piso 10 "B", Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: Rivacred S.A. DOMICILIO SOCIAL: calle Rivadavia Nro. 85 3er Piso "7", Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de

créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **PLAZO DE DURACION:** se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. **CAPITAL SOCIAL:** es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Un Mil (1.000) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Oscar Eduardo Bracamonte, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). Federico Andrés Ochoa, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco

por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Presidente: Oscar Eduardo Bracamonte, D.N.I. N° 27.013.468, CUIT N° 24-27013468-4, nacido el día 28 de octubre de 1978, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Esperanza Nro. 3085 Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Rivadavia Nro. 85 3er Piso "7", Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Federico Andrés Ochoa, D.N.I. N° 37.134.602, CUIT N° 20-37134602-4, nacido el día 28 de noviembre de 1992, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Vélez Sarsfield Nro. 256 Piso 10 "B" Barrio

Centro, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Rivadavia Nro. 85 3er Piso "7", Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. **FECHA CIERRE DEL EJERCICIO:** El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 215718 - \$ 3363,90 - 27/06/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)